

CONCURSO
MI QUIJOTE



*Siglo
XXI*

IV CENTENARIO
CERVANTINO



Quijote



Vicencs Vives

www.vicensvives.com/quijote



Con el fin de fomentar la lectura de “Don Quijote de la Mancha”, Editorial Vicens Vives convoca el concurso ***Mi Quijote - Siglo XXI***, en conmemoración del **IV Centenario Cervantino**.

Los participantes elaborarán para cada uno de **los tres niveles** en que se divide el concurso, un vídeo de no más de un minuto de interpretación libre que se subirá a la web habilitada a tal efecto.

Se otorgarán premios de hasta 1.000€, junto con lotes de libros, tabletas Android y iPads a los ganadores por categoría/colección (ver detalles a continuación en las BASES DEL CONCURSO).

El plazo de presentación de los vídeos empezará el día **1 de noviembre de 2015 hasta el 13 de mayo de 2016**, ambos inclusive. Los ganadores se comunicarán a través de un e-mail a la dirección facilitada en el registro y más tarde se publicarán en la página web de Vicens Vives.

¡Dejad volar vuestra imaginación cervantina y mucha suerte!



BASES DEL CONCURSO

1.- Objeto de la convocatoria

EDICIONES VICENS VIVES, S.A., (en adelante VICENS VIVES) con domicilio social en la avenida Sarriá, número 130-132 de Barcelona, código postal 08017 y provisto de CIF número A-08375545, tiene previsto desarrollar un concurso de ámbito nacional entre alumnos y alumnas de colegios de todas las comunidades autónomas y se llevará a cabo de conformidad con las presentes bases:

El tema elegido para el concurso llevará el título ***Mi Quijote - Siglo XXI*** y tratará que el participante refleje en un vídeo su vivencia tras la lectura de la obra.

2.- Participantes

Podrán participar todos los escolares que cursen cualquier curso de Primaria, Secundaria o Bachillerato, en un centro educativo público, concertado o privado dentro del ámbito nacional.

La participación se llevará a cabo por líneas. Cada línea podrá participar con sus propuestas, desarrolladas en uno u otro formato, que podrá ser:

Obra de teatro
Flashmob
Musical
Monólogo
Ilustración
Lipdub
Time-Lapse
Guiñol
Collage
Selfie

Independientemente de la técnica elegida, el resultado final se entregará en vídeo de no más de un minuto de duración el cual se subirá a la web habilitada para tal efecto **www.vicensvives.com/quijote/concurso** y para garantizar el anonimato y protección de datos de los alumnos, en los títulos de crédito únicamente podrá aparecer el nombre del colegio y curso.

3.- Títulos, colecciones y edades para el concurso

Colección Piñata: Para 1º- 4º de primaria. Los títulos correspondientes a esta colección son:

Érase una vez Don Quijote (6 - 7 años)

Otra vez Don Quijote (7 años)

Colección Cucaña: Para 5º primaria - 2º ESO. El título de esta colección es

Don Quijote (10 - 13 años)

Colección Clásicos Adaptados: Para 3º ESO - 1º Bachillerato. El título de esta colección es

Don Quijote de la Mancha. (14 - 16 años)

Don Quijote de la Mancha - Edición Especial IV Centenario



4.- Inscripción y presentación al Concurso “Mi Quijote - Siglo XXI”

Para poder participar en el concurso, los colegios interesados deberán inscribirse en el plazo fijado desde el 1 de noviembre de 2015 hasta el 13 de mayo de 2016 mediante la página web habilitada a tal efecto, rellenando el formulario que encontrarán en la propia página en Internet:

www.vicensvives.com/quijote/concurso.

Para que la inscripción sea válida, ésta deberá ser realizada por el tutor, profesor. En todo caso, dicha persona deberá facilitar sus datos personales y los datos del centro de educativo y la línea que se presenta. Para inscribirse también será necesario subir las autorizaciones paternas en PDF.

El fallo del jurado será comunicado previamente a esta persona de contacto mediante el correo electrónico facilitado en el formulario de inscripción y posteriormente en la propia página web del Concurso, mencionada anteriormente, y una vez que haya finalizado su plazo de presentación y hayan sido evaluados los trabajos por el Jurado del Concurso.

Es condición indispensable para presentarse al concurso, que el centro educativo tenga en adopción algún libro del Quijote de Vicens Vives y para ello deberá rellenar en el formulario de inscripción el código ISBN, así como el código de producto, situado al lado del ISBN.

Los centros educativos que se presenten al concurso, deberán contar con la autorización de los padres del uso de imágenes de los alumnos por parte del centro, quedando Vicens Vives exento ante cualquier litigio.

La inscripción al concurso es gratuita.

Los datos imprescindibles para poder participar son:

- Nombre del colegio
- Curso y letra del aula (si la hubiera)
- Dirección completa del centro educativo (correo postal y correo electrónico)
- Provincia / Región
- Teléfono del centro educativo y de contacto.
- Nombre del adulto responsable de la inscripción del proyecto.
(Dicha información será requerida en la propia página web del concurso para poder inscribir los proyectos).
- E-mail de contacto.
- ISBN/código producto.

5.- Premios

Obtendrán el premio absoluto del concurso los 3 trabajos más valorados (uno por cada colección) entre todos los trabajos presentados.

Aparte, obtendrán premios dos finalistas (2º y 3º puesto) por cada colección.

1^{er}- 1.000€ + 1 iPad Air (valorado en unos 300€, cada categoría de concurso).

2^{do}- 600€ + 1 tableta (valorado en unos 200€, cada categoría de concurso).

3^{er}- 300€ + 1 lote de libros (valorado en unos 100€, cada categoría de concurso).

Además, entre todos los participantes, VICENS VIVES sorteará un lote de productos relacionados con “Don Quijote de la Mancha”

Para la entrega de premios, se contactará con los ganadores mediante correo electrónico. Se comunicará el resultado a través de la página web del concurso, la “fan page” del concurso en Facebook y el perfil Twitter.

6.- Plazo de presentación a concurso

El plazo de presentación a concurso de los proyectos será desde el día 1 de noviembre de 2015 al 13 de mayo de 2016, siendo aceptada su presentación exclusivamente en este periodo de tiempo desde la propia web habilitada a tal efecto.

Las votaciones populares sobre la propia web habilitada para la presentación de proyectos estará disponible hasta el día 20 de mayo, pudiendo realizar votaciones de los trabajos tan solo en el periodo de tiempo indicado.

7.- Selección ganadores

Primera fase selectiva: se realizará mediante votación popular sobre la misma página web destinada al concurso. Dicha votación se realizará directamente sobre cada uno de los trabajos e irá adquiriendo una puntuación de 1 punto.

Queda prohibido el uso, para votar proyectos, de cuentas de correo electrónico sin el consentimiento de sus usuarios, así como de cuentas erróneas, inexistentes o similares. Al finalizar la votación publica, el 20 de mayo, se procederá a regularizar los votos de cada proyecto, solo teniendo en cuenta los votos realizados desde cuentas de correo existentes y realizadas por los titulares de las mismas.

Segunda fase: una vez finalizado el periodo de presentación de proyectos, se seleccionarán los 50 proyectos más votados en la anterior fase por colección de “Don Quijote”. Posteriormente, VICENS VIVES seleccionará un jurado que evaluará los proyectos con una puntuación del 1 a 5 siguiendo los siguientes criterios de puntuación:

- 1 punto a la originalidad del proyecto.
- 1 punto a la creatividad del proyecto.
- 1 punto a la puesta en escena.
- 1 punto a la coherencia con la escena elegida del libro.
- 1 punto conseguido por las votaciones en la web.

El proyecto mayor puntuado por colección, será el ganador, siendo el 2º y el 3º por colección los siguientes más votados.

8.- Jurado

El jurado será de libre asignación por parte de VICENS VIVES, y estará compuesto por tres representantes de VICENS VIVES, y del mundo de la cultura. La lista de miembros del jurado será publicada en la página web del concurso en su debido momento.



9.- Comunicación y entrega de premios

Los premios se comunicarán a principios de junio previamente vía e-mail al correo facilitado en la ficha de inscripción y posteriormente se harán públicos oficialmente desde la web desde la web **www.vicensvives.com/quijote/concurso**. VICENS VIVES realizará la entrega de dichos premios de forma coordinada con su representante en cada uno de los centros que participan entregándolos, junto con los diplomas, durante el mes de junio.

10.- Derechos de propiedad de autor

Los derechos de autor de los proyectos quedarán cedidos en propiedad a VICENS VIVES, reservándose el derecho de publicación, mencionando la autoría y el nombre del colegio al que pertenecen.

Los ganadores de los premios autorizan a VICENS VIVES y sin límite territorial a fijar, reproducir, difundir y utilizar por todos los medios escritos, hablados y firmados bajo toda forma por cualquier medio y sobre cualquier soporte, su nombre, imagen y voz, siempre que los fines sean publicitarios y divulgativos en relación a la ley en vigor, para lo que mediante la aceptación de las presentes bases se emiten las autorizaciones que resulten necesarias de quien ostente la patria potestad o representación legal de los ganadores.

Una vez comunicado el fallo del jurado y entregados los premios, los centros educativos participantes podrán difundir los vídeos de su centro en sus propios canales de comunicación, páginas web del centro educativo, canales propios de youtube, etc.

11.- Responsabilidad

VICENS VIVES queda exenta de toda responsabilidad que pueda derivarse por estos motivos, así como de cualquier circunstancia imputable a terceros que pueda afectar al correcto disfrute del premio.

Asimismo, no será responsable de los servicios que cualquier otra entidad con la que ésta colabore, preste a los agraciados como consecuencia de los premios entregados ni de cualquier daño, entendido de la manera más amplia posible.

Los centros educativos que se presenten al concurso, deberán contar con la autorización de los padres del uso de imágenes de los alumnos por parte del centro educativo, quedando Vicens Vives exento ante cualquier litigio.

12.- Protección de datos

El interesado queda informado que la recogida y el tratamiento de los datos de carácter personal de los participantes en el Concurso **Mi Quijote - Siglo XXI** de Vicens Vives se ha llevado a cabo cumpliendo con todos los requisitos establecidos por la legislación de protección de datos.

Vicens Vives solo utilizará la información y los datos de los participantes de los que tenga las correspondientes autorizaciones para su tratamiento. Para ello, Vicens Vives proporcionará a los distintos centros educativos los distintos formularios para la recogida y autorización al uso de datos de carácter personal de los afectados.

Siendo así, el interesado autoriza al tratamiento de los datos de carácter personal incluyendo, entre otros, imágenes, vídeos y fotografías suministrados directamente por el afectado o a través de los centros educativos con la finalidad de gestionar su participación en el Concurso **Mi Quijote - Siglo XXI** de Vicens Vives.

El interesado queda informado que los datos de carácter personal utilizados pueden aparecer en las redes sociales y páginas web de VICENS VIVES con la única finalidad de dar difusión y publicidad al concurso, mostrar los vídeos e imágenes de los participantes al concurso y para dar a conocer los distintos ganadores de los premios. En ningún caso estas imágenes serán cedidos a terceros sin la correspondiente autorización de los afectados o de sus representantes legales.

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, cuyo responsable será VICENS VIVES, que los utilizará para gestionar este concurso promocional para contactar con los ganadores y enviarles el premio, y las comunicaciones posteriores. Estos datos nunca serán utilizados con fines publicitarios.

VICENS VIVES garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en el presente concurso. Los participantes podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a EDICIONES VICENS VIVES, S.A. (NIF A08375545), Responsable del Fichero, en la dirección siguiente: Avenida de Sarrià, 130, 08017 de Barcelona (España).

13.- Aceptación de las presentes bases

Se informa a los posibles participantes que la mera participación en el concurso: "Mi Quijote", de EDICIONES VICENS VIVES, implica la total aceptación de las presentes bases, así como las decisiones de la organización de la misma VICENS VIVES.

VICENS VIVES se reserva el derecho de descalificar las participaciones de personas que incumplan las mismas y especialmente cualquier participación en la que se consignen datos no veraces.

14.- Modificaciones y/o Anexos

VICENS VIVES se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes y se comuniquen a éstos debidamente.

15.- En caso de litigio

En caso de divergencia entre los participantes en el concurso y VICENS VIVES serán competentes para conocer los litigios que puedan plantearse, los Juzgados y Tribunales de Barcelona, renunciando expresamente los participantes en este concurso a su propio fuero, de resultar distinto del pactado.

Barcelona, noviembre de 2015

INFORMACIÓN SOBRE LOS LIBROS:



A partir de 6 años



ISBN:

978-84-316-7849-4

Érase una vez don Quijote

(Primera parte del Quijote)
Ilustraciones de Nivio López Vigil
Adaptación de Agustín Sánchez Aguilar

Cuando don Quijote y Sancho salen en busca de aventuras, solo cabe esperar una auténtica catarata de disparates. ¿Aquello de allí es un molino de viento o un gigante? ¿Será verdad que Pandafileando tiene vino en las venas? Las respuestas a esas y otras preguntas están encerradas en esta inolvidable adaptación del *Quijote*.



ISBN:

978-84-316-8028-2

Otra vez don Quijote

(Segunda parte del Quijote)
Ilustraciones de Nivio López Vigil
Adaptación de Agustín Sánchez Aguilar

¡Que tiemblen los gigantes y los dragones, porque don Quijote y Sancho andan buscando nuevas aventuras! Les esperan un león malcarado, unas damas barbudas, un caballo volador y un reino en el que resulta muy difícil comer... En *Otra vez don Quijote* se narran esas y otras divertidas aventuras de la pareja más famosa de la literatura.



ISBN:

978-84-316-7637-7

Don Quijote

Ilustraciones de Svetlin
Adaptación de Agustín Sánchez Aguilar.

Este título corresponde a la primera y segunda parte del *Quijote*, adaptada para leer a partir de los 10 años, con sencillas anotaciones a pie de página para su completa comprensión. Lo completan abundantes ilustraciones y actividades al final del libro como complemento a la lectura.



A partir de 14 años



ISBN:

978-84-316-7396-3

Don Quijote de la Mancha

Adaptación de Eduardo Alonso
Ilustraciones de Víctor G. Ambrus

Este título contiene las dos partes de la obra adaptada sin perder la calidad literaria del texto. Una versión sumamente cuidada a través de sus ilustraciones, su medurado prólogo, las notas explicativas y glosarios, así como las meditadas actividades que completan la edición.



Edición Especial
IV Centenario



ISBN:

978-84-682-3164-8

Don Quijote de la Mancha - Edición Especial IV Centenario

Adaptación de Eduardo Alonso
Ilustraciones de Víctor G. Ambrus

El novelista Eduardo Alonso ha compuesto una cuidada y respetuosa adaptación del *Quijote*, que recrea con fidelidad el estilo cervantino y da testimonio de la extraordinaria variedad literaria del original. La adaptación recoge todos los episodios de la obra, además de los relatos intercalados, las arengas del protagonista y las digresiones sobre los libros de caballerías.



Quijote